

FEMINISMO



**JANE MANSBRIDGE  
Y SUSAN MOLLER OKIN**

## **FEMINISMO**

**BREVE INTRODUCCIÓN  
A UNA IDEOLOGÍA POLÍTICA**

Traducción de Antonio López

**PÁGINA INDÓMITA**

Título original: «Feminism»,  
publicado en la segunda edición de  
*A Companion to Contemporary Political Philosophy*,  
de Robert E. Goodin, Philip Pettit  
y Thomas Pogge (eds.)

© Blackwell Publishing Ltd, 1993, 2007  
© de la traducción, Antonio López  
© de la presente edición, PÁGINA INDÓMITA, S.L.U.  
Providencia 114 bis, 4º 4ª. 08024 Barcelona  
[www.paginaindomita.com](http://www.paginaindomita.com)

Diseño de cubierta y composición: Ángel Uzkiano  
Imagen de cubierta: Reg Innell  
Impresión y encuadernación: Romanyà Valls  
Primera edición: enero de 2020

Todos los derechos reservados

ISBN: 978-84-949992-4-6  
Depósito legal: C-2072-2019

## ÍNDICE

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN	9
FEMINISMO. BREVE INTRODUCCIÓN A UNA IDEOLOGÍA POLÍTICA	11
1. El feminismo como movimiento político	13
2. La crítica feminista del canon	25
3. Lo personal es político	35
4. «Igualdad», «diferencia» y «dominación» en el replanteamiento de los conceptos liberales	39
1. Igualdad	40
2. La diferencia, entendida como «conexión»	44
3. Dominación	55
4. Poniendo en práctica estas perspectivas	66
5. Diferencias entre mujeres	71
1. Esencialismo	71

FEMINISMO

2. Heteronormatividad	76
3. Multiculturalismo	78
6. El feminismo como ideología	91
BIBLIOGRAFÍA CITADA	99

## NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN

El texto incluido en este volumen fue publicado originalmente en *A Companion to Contemporary Political Philosophy*, obra editada por Robert E. Goodin y Philip Pettit y publicada por la editorial Blackwell en 1993. Posteriormente, tras la muerte de Susan Moller Okin en 2004, Jane Mansbridge introdujo cambios y actualizó el texto para la segunda edición de la obra, en la que también participó Thomas Pogge como editor, y que vería la luz en el año 2007. Esa segunda versión es la que hemos seguido para la presente edición en castellano.





**FEMINISMO**



I  
EL FEMINISMO  
COMO MOVIMIENTO POLÍTICO

El feminismo es más una actitud política que un sistema teórico. La vida política conforma su base: su objetivo es cambiar el mundo. Al igual que el marxismo, o que cualquier otro movimiento cuyo objetivo es el cambio político, su pensamiento está inextricablemente mezclado con la acción. A diferencia del marxismo, una ideología iniciada por un solo hombre, el feminismo es esencialmente plural. Se lo considera como derivado implícitamente de la experiencia de cada mujer que se ha opuesto o ha intentado oponerse a la dominación.

Se siguen de ello tres características. En primer lugar, el feminismo concede prioridad a la experiencia. Esto es, cuando las feministas intentan dotar de sentido a su mundo, se le concede gran peso a los informes directos de la forma en que es percibida la propia experiencia. Por lo tanto, gran parte de la teoría feminista es inductiva, va de lo particular a lo general. En segundo lugar, el feminismo no es fácilmente sistematizable. Su

pluralidad experiencial, fruto de diferentes experiencias percibidas de manera distinta, anula constantemente los intentos de derivar una teoría completa a partir de un único punto, o de hacer que todas las piezas encajen en un todo coherente. Por último, el feminismo considera que lo personal es político: las experiencias reales de la dominación de género atraviesan las líneas formales que separan la esfera pública de la privada; requieren, para su explicación, una teoría política que asuma la interpenetración de ambas esferas.

Dentro de toda su pluralidad, el feminismo tiene un objetivo obvio, simple y general: poner fin a la dominación sistemática de los hombres sobre las mujeres. Del mismo modo, también la teoría feminista tiene un objetivo general: comprender, explicar y desafiar esa dominación, para ayudar a ponerle fin. A medida que las teóricas feministas llevan a cabo este proyecto, sus conclusiones iluminan a menudo la filosofía política de una manera más amplia. Así, las ideas centrales de los grandes pensadores occidentales asoman de forma distinta después de las críticas feministas; esto es, conceptos políticos familiares adquieren significados nuevos o adicionales a la luz de las experiencias de las mujeres. Las teorías feministas, basadas en tales experiencias, apoyan una visión de la relación existente entre el yo y el otro que es distinta de aquellas visiones tradicionalmente

centrales en la filosofía occidental, o que cuando menos tiene matices distintos. Y es que, en las experiencias de violación sexual sufridas por las mujeres, vemos cómo el poder y los efectos de todo el sistema de dominación se manifiestan en los aspectos más privados de las relaciones interpersonales.

Las diferencias entre las teóricas feministas se deben no solo a las diferencias intelectuales en el terreno de la interpretación, sino también a las diferencias en el terreno de la experiencia. En los Estados Unidos, Alison Jaggar ofreció un temprano esquema de clasificación que dividía a las feministas en «liberales», «radicales», «marxistas» y «socialistas» de un modo que fijaba con precisión importantes líneas de diferencia intelectual, pero que también indicaba los entornos intelectuales y experienciales de los que generalmente provenían esas feministas.<sup>1</sup> Del mismo modo, diferentes experiencias y entornos intelectuales han dado lugar al «feminismo cultural» (término empleado generalmente de forma peyorativa) o «feminismo relacional», el «feminismo psicoanalítico francés», el «ecofeminismo», el «feminismo lésbico», el «feminismo negro» o el «mujerismo», el «feminismo chicano», el «femi-

1. Véase A. M. Jaggar, *Feminist Politics and Human Nature*, Rowman & Allanheld, Totowa (Nueva Jersey), 1983.

nismo multirracial», los feminismos «poscoloniales», «del tercer mundo» o «transnacionales» y el feminismo islamista.<sup>2</sup> Sin duda, otras experiencias terminarán dando lugar a otras formas y términos, que a menudo desafiarán las suposiciones inconscientes de las versiones anteriores del feminismo, sobre todo a medida que las mujeres de países con tradiciones distintas a las de Occidente desarrollan sus propias interpretaciones teóricas.

En las últimas décadas, ha quedado muy claro que el feminismo de cada persona se basa profundamente en su propio pasado cultural, étnico, religioso, de clase, sexual e individual, así como en su propio futuro previsto. En la mayoría de las culturas, las mujeres que forman parte de los grupos dominantes suelen ser las primeras en articular los principios feministas. Debido a ello, las feministas lesbianas, al encontrarse con un conjunto de teorías feministas predominantemente heterosexuales, tuvieron que hacer énfasis en que la opresión heterosexual difiere de la opresión patriarcal. De manera similar, en los Estados Unidos, muchas mujeres

2. Véanse, por ejemplo, las siguientes obras:

Sobre el feminismo cultural: A. Echols, *Daring to be Bad: Radical Feminism in America, 1967-1975*, University of Minnesota Press, Mineápolis, 1989. Sobre el relacional: K. Offen, «Defining feminism: A comparative historical approach», *Signs*, 15 (1988), pp. 119-157.

que no eran blancas, al oír que experiencias antitéticas a las suyas eran descritas simplemente como «propias de las mujeres», revivieron la familiar experiencia de la exclusión, una que resultaba más amarga en un movimiento y un conjunto de posiciones filosóficas que ellas deseaban abrazar. El mismo proceso se ha repetido en organizaciones transnacionales y en todo el mundo.

---

Sobre el feminismo psicoanalítico francés: L. Irigaray, *This Sex Which is Not One* (1977), Cornell University Press, Nueva York, 1985.

Sobre el ecofeminismo: I. Diamond y G. F. Orenstein (eds.), *Reweaving the World: The Emergence of Ecofeminism*, Sierra Club Books, San Francisco, 1990.

Sobre el feminismo lésbico: C. Bunch, «Lesbians in revolt» (1972), en *Passionate Politics*, St Martin's Press, Nueva York, 1987, pp. 161-167; y C. Calhoun, «Separating lesbian theory from feminist theory», *Ethics*, 104 (1994), pp. 558-581.

Sobre el feminismo negro: P. H. Collins, *Black Feminist Thought* (1990), Routledge, Nueva York, 2000. Sobre el mujerismo: A. Walker, *In Search of Our Mothers' Gardens*, Harcourt, Brace & Jovanovich, San Diego, 1983.

Sobre el feminismo chicano: G. Anzaldúa, *Borderlands: The New Mestiza-La Frontera*, Spinsters/Aunt Lute, San Francisco, 1987; A. M. García (ed.), *Chicana Feminist Thought: The Basic Historical Writings*, Routledge, Nueva York, 1997.

Sobre el feminismo multirracial: M. B. Zinn, y B. T. Dill, «Theorizing difference from multiracial feminism», *Feminist Studies*, 22, 2 (1996), pp. 321-331.

Sobre los feminismos poscoloniales, del tercer mundo o transnacionales: U. Narayan, *Dislocating Cultures: Identities, Traditions,*

Hoy, muchas feministas que no son heterosexuales, blancas, de clase media o «del Norte» han logrado hacerse con un espacio significativo en el diálogo público y, mediante la difusión internacional del feminismo, algunas han adquirido también un poder significativo. Pero otras todavía se hallan apartadas del espacio público, y no pueden *hablar* ni ser escuchadas más allá de

---

*and Third-World Feminism*, Routledge, Londres, 1997; S. Harding y U. Narayan (eds.), *Border Crossings: Multicultural and Postcolonial Feminist Challenges to Philosophy*, Indiana University Press, Indiana, 1998; C. Sandoval, *Methodology of the Oppressed* (1991), University of Minnesota Press, Mineápolis, 2000; C. T. Mohanty, «Under Western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses», en *Third World Women and the Politics of Feminism*, ed. C. T. Mohanty, A. Russo y L. Torres, Indiana University Press, Indiana, 1991; *id.*, «Under Western eyes revisited», en *Feminism without Borders*, Duke University Press, Durham (Carolina del Norte), 2003.

Sobre el feminismo islamista: P. Paidar, «Encounters between feminism, democracy, and reformism in contemporary Iran», en *Gender Justice, Development, and Rights*, ed. M. Molyneux y S. Razavi, Oxford University Press, Oxford, 2002.

Con respecto al feminismo de Alemania Oriental versus el de Alemania Occidental, véase M. M. Ferree, «German unification and feminist identity», en *Transitions, Environments, Translations: Feminisms in International Politics*, ed. J. W. Scott, C. Kaplan y D. Keates, Routledge, Nueva York, 1997, pp. 46-55.

Y para dos versiones del feminismo chino, L. Chun, «Finding a language: Feminism and women's movements in contemporary China», en *Transitions, Environments, Translations, op. cit.*, pp. 11-20.



sus propios ámbitos.<sup>3</sup> A medida que cada nuevo grupo comience a hablar, sus integrantes articularán perspectivas y crearán divisiones aún desconocidas en el debate feminista.

Las cuestiones relacionadas con la política que seguir continúan dividiendo a las feministas, tanto en lo tocante a los fines como a los medios. En los Estados Unidos, las feministas formaron un frente relativamente unido durante la lucha por el sufragio, pero después de obtener el derecho al voto en 1921 se dividieron con respecto a la cuestión de si apoyar o no la Enmienda constitucional de Igualdad de Derechos —esta habría eliminado muchas de las protecciones especiales para las mujeres, unas protecciones que la izquierda había logrado en parte como sustitutas de las protecciones de mayor alcance que los trabajadores europeos habían logrado asegurar tanto para los trabajadores como para las trabajadoras—. Se dividieron también sobre si apoyar o no la prohibición del alcohol, el cual era contemplado acertadamente por muchas como una de las principales causas de maltrato físico a esposas e hijos. Se dividieron

3. Véanse: G. C. Spivak, «Can the subaltern speak?», en *Marxism and the Interpretation of Culture*, ed. C. Nelson y L. Grossberg, University of Illinois Press, Illinois, 1988; *id.*, «Subaltern talk: interview with the editors» (1993-1994), en *The Spivak Reader*, ed. D. Landry y G. MacLean, Routledge, Nueva York, 1996.

sobre si apoyar o no la paz mundial abogando por el desarme y por la resistencia al reclutamiento militar. Durante la «segunda ola» del movimiento de las mujeres en los Estados Unidos, que comenzó en 1968, se produjo una división similar con respecto al análisis de las causas de fondo —la opresión de clase o de raza versus la opresión sexual— y con respecto a la táctica —es decir, sobre si centrarse en una Enmienda de Igualdad de Derechos o en otros asuntos, si actuar a través del gobierno o recurrir a la acción directa, si actuar con los hombres o sin ellos, sobre si era posible o no comprometerse con las causas de las mujeres cuando se tenía una relación heterosexual—. Otras divisiones han dado lugar al enfrentamiento entre quienes se oponen a la pornografía y quienes consideran que la libertad de expresión es un derecho absoluto, así como al enfrentamiento entre las partidarias de las protecciones especiales para las mujeres y las partidarias de la igualdad formal. En el entorno académico, las feministas posmodernas o postestructuralistas hacen énfasis en las diferencias entre las mujeres y en el carácter no definitivo y relativo de todo pensamiento; en cambio, otras feministas hacen énfasis en las coincidencias que se dan en las experiencias de las mujeres, y señalan que, para mejorar las condiciones de la mujer, es necesaria una interpretación relativamente definitiva de los derechos o de la justicia.